



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

IX Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JULIO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Designación de senadores autonómicos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

I. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El señor [Fernández Martínez](#), secretario primero, lee las candidaturas presentadas.....135

La señora [Peñalver Pérez](#), presidenta, informa del procedimiento a seguir para la elección de senadores.....135

El señor [Fernández Martínez](#) llama a los diputados para la votación.....135

Después del escrutinio, [resultan elegidos senadores doña Severa González López y don Francisco Javier Oñate Marín](#).....137

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vayan tomando asiento.

Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria que tiene como un único punto del orden del día la [designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma](#).

Habiendo quedado determinado en dos el número de senadores a designar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 69.5 de la Constitución española, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 6/1987, de reforma de la Ley de designación de senadores de la Comunidad Autónoma de Murcia, se han presentado las siguientes candidaturas por los grupos parlamentarios Popular y Socialista, respectivamente, de la que da lectura el secretario primero.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Víctor Manuel Martínez Muñoz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/83, de 22 de julio, de Designación de senadores de la Comunidad Autónoma de Murcia, y Ley 6/87, reforma de la anterior, propone como candidato a senador autonómico a doña Severa González López.

Cartagena, 10 de julio de 2015. El portavoz.

Rafael González Tovar, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 7 de la Ley 6/83, de 22 de julio, de Designación de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, y Ley 6/87, reforma de la anterior, propone como candidato a senador autonómico a don Francisco Javier Oñate Marín.

Cartagena, 10 de julio de 2015. El portavoz, firmado, Rafael González Tovar.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Los citados candidatos han aceptado su respectiva nominación.

Y en aplicación de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de Designación de senadores, la votación será secreta. Cada diputado escribirá en cada papeleta un solo nombre de entre los candidatos propuestos. Resultarán elegidos por orden sucesivo quienes obtengan el mayor número de votos; en caso de empate, resultará elegido el candidato apoyado por el grupo parlamentario que cuente con mayor número de escaños en la Cámara.

Por el secretario primero, se va a proceder al llamamiento de los señores diputados y diputadas por orden alfabético. Votará en último lugar el presidente del Consejo de Gobierno, y finalmente los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Da comienzo la votación.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Consuelo Cano Hernández.

Doña Isabel María Casalduero Jódar.

Don Miguel Cascales Tarazona.

Don Domingo Coronado Romero.

Doña María Patricia Fernández López.

Doña Yolanda Fernández Sánchez.

Doña María Ángeles García Navarro.

Doña María Giménez Casalduero.

Doña Inmaculada González Romero.

Don Rafael González Tovar.

Don Juan Guillamón Álvarez.

Don Antonio Guillamón Insa.

Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco Jódar Alonso.
Don Miguel Ángel López Morell.
Don Joaquín López Pagán.
Doña Presentación López Piñero.
Doña Ascensión Ludeña López.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán .
Don Ángel Rafael Martínez Lorente.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Don Manuel Molina Boix.
Don Juan José Molina Gallardo.
Doña María Rosario Montero Rodríguez.
Don Jesús Navarro Jiménez.
Don Marcos Ortuño Soto.
Don Juan Pagán Sánchez.
Don Andrés Pedreño Cánovas.
Don Juan Luis Pedreño Molina.
Doña María Elena Ruiz Valderas.
Don Miguel Sánchez López.
Doña Isabel María Soler Hernández.
Don José Soria García.
Don Antonio Urbina Yeregui.
Don Óscar Urralburu Arza.

A continuación votarán los miembros del Consejo de Gobierno:

Don Francisco Martín Bernabé Pérez.
Doña Encarnación Guillén Navarro.
Doña Violante Tomás Olivares.
Don Pedro Antonio Sánchez López.

A continuación los miembros de la Mesa:

Don Fernando López Miras.
Luis Francisco Fernández Martínez.
Don Domingo José Segado Martínez.
Doña María López Montalbán.
Doña Rosa Peñalver Pérez.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vamos a proceder al escrutinio.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Severa González López.
Francisco Javier Oñate Marín.
Blanco.
Severa González López.
Severa González López.
Severa González López.
Blanco.
Severa González López.
Severa González López.

Severa González López.
Severa González López.
Severa González López.
Blanco.
Blanco.
Don Francisco Javier Oñate Marín.
Blanco.
Severa González López.
Severa González López.
Severa González López.
Severa González López.
Blanco.
Severa González López.
Don Francisco Javier Oñate Marín.
Blanco.
Severa González López.
Severa González López.
Francisco Javier Oñate Marín.
Francisco Javier Oñate Marín.
Francisco Javier Oñate Marín.
Francisco Javier Oñate Marín.
Francisco Javier Oñate Marín.
Severa González López.
Blanco.
Francisco Javier Oñate Marín.
Severa González López.
Francisco Javier Oñate Marín.
Severa González López.
Blanco.
Severa González López.
Blanco.
Francisco Javier Oñate Marín.
Francisco Javier Oñate Marín.
Severa González López.
Severa González López.
Francisco Javier Oñate Marín.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Bien, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos nulos, cero; votos en blanco, diez.

Votos a favor de la candidata doña Severa González López, veintidós; votos a favor del candidato don Francisco Javier Oñate Marín, trece.

De acuerdo con el resultado de la votación, han sido elegidos senador y senadora en este caso en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia doña Severa González López y don Francisco Javier Oñate Marín. (*Aplausos*)

A tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/1987, la proclamación de ambos senadores electos se efectuará a su presencia por la Cámara en la sesión de pleno que tendrá lugar al término de la presente.

Por lo tanto, no habiendo ningún punto más que tratar en el orden del día, levanto la sesión.

